



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estrategia
y Gestión del Cambio

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2021 DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CON RESPECTO AL PREMIO FINAL DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE “HACK THE CITY” (IV EDICIÓN)

Tras la sesión de 15 de enero de 2021, la Comisión Evaluadora ha emitido fallo conforme a las bases generales del Programa de Movilidad Sostenible “Hack the City” (IV edición) y a la Resolución de 14 de julio de 2020 por la que se modifica y prorroga dicho programa.

Modalidad 3.a

Se declara desierto el premio en la modalidad 3.a, por no haber presentado ninguno/a de los/as aspirantes al premio la documentación exigida en la base 18 de la convocatoria (presentación de memoria con el desarrollo de la idea).

Modalidad 3.b.

Los/las participantes de esta modalidad que han realizado mayor número de Kilómetros en sus desplazamientos a la UJA son:

Alberto López Márquez

Sergio Villajos Rodríguez

Por tanto, conforme a la base 19 del programa Hack the city (IV edición), pasan a ser propietarios de una bicicleta eléctrica.

El acto de entrega se realizará en la semana del 22 al 26 de marzo siempre que los condicionamientos establecidos con motivo de la pandemia permitan la realización de dicho acto público. Se notificará el día y la hora a los premiados. El fallo del jurado es inapelable

Esta resolución se publicará en el tablón digital de la Universidad de Jaén, en la web del Aula Verde de la Universidad de Jaén y se notificará por correo electrónico a los participantes.

Para cualquier consulta con respecto a la resolución del jurado pueden dirigirse al Aula Verde de la Universidad de Jaén (Edificio C4-dependencia 024) (Tfno: 953213602) (correo electrónico: aulaverde@ujaen.es).

En Jaén a 26 de febrero de 2021

Fdo: D. Juan Manuel Rosas Santos

Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio